



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El proyecto 198/07, recientemente votado, sólo busca ampliar los alcances de la ley n° 3844, en concordancia con la ley nacional número 26.093, llamada "Ley Falcó", que establece el "Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y Uso Sustentables de Biocombustibles".

Tanto la ley nacional, como la ley 3844, que adhiere al decreto 1396/01 firmado por el ex Presidente De la Rúa y el entonces ministro Cavallo, tienen por objeto fomentar las inversiones en producción y comercialización de los llamados biocombustibles.

Ese fomento implica subsidiar la actividad de una serie de grandes actores privados ajenos a nuestra economía local y regional (almacenadores, productores, comercializadores, laboratorios de biotecnologías, petroleras, negociantes globales de energía y a consumidores de otras regiones), otorgando una cantidad enorme de beneficios y subsidios directos e indirectos que permiten un control exclusivo sobre grandes superficies de territorio, eximiendo además, del pago de los siguientes impuestos:

- a) A los ingresos brutos a la industrialización y a las ventas.
- b) De sellos.
- c) Inmobiliario sobre los inmuebles donde operen las facilidades de producción y almacenamiento.

Las leyes (provinciales-nacionales) y las políticas asumidas por el gobierno (nacional-provincial), están dirigidas a garantizar reintegros, un régimen privilegiado de retenciones, regalías, diferimiento de pagos, diferentes promociones, reembolsos, infraestructura vial, infraestructura ferroviaria, política energética, entre otras. En pocas palabras: entregan mucho a cambio de muy poco.

Nos oponemos a este paquete de leyes (nacionales y provinciales) que se proponen, por razones similares a las que argumentamos con respecto a la minería metalífera en nuestra provincia. Sencillamente, porque fomentan el drenaje de bienes naturales hacia otros destinos, o lo concentran en pocas empresas, dejando detrás daños ambientales, pauperización social, dependencia con una posible pérdida de las economías regionales que tradicionalmente se han desarrollado en las distintas regiones de la provincia de modo sustentable y que bien podrían potenciarse con un trato



Legislatura de la Provincia de Río Negro

privilegiado como el que reciben estos mega negocios propuestos.

No compartimos la visión política de grupos e intereses que vinculan la perspectiva de crecimiento y desarrollo con la entrega sumisa de bienes sociales, con la promesa de que ese beneficio privado produzca "derrame" hacia el resto de la sociedad. Esa sería la postura y la acción característica de las dictaduras representadas por gestores del capital como: Pinedo, Alvaro Alsogaray, Krieger Vasena, los Alemann, Martínez de Hoz y Cavallo, por mencionar algunos.

Además de una oposición verbal a ese tipo de políticas de entrega, tenemos la oportunidad de conducir una economía soberana que atienda en primer lugar las necesidades de nuestra población y, además, no resulte copia de recetas de corporaciones que desean beneficiarse con este tipo de economía subordinada.

Planteamos en primera instancia la necesidad de discutir qué tipo de premisas de necesidad energética se plantean en los discursos de funcionarios y empresas, y si existe una verdadera escasez de este recurso malgastado en alguna medida, por grandes industrias en diferentes puntos del planeta.

Esa supuesta "crisis" está siendo cuestionada con el soporte de mucha evidencia empírica. Esas necesidades energéticas vienen atadas de la demanda exorbitante de ese recurso por parte, por ejemplo, de las empresas mineras.

Entre las objeciones que grupos científicos, ecologistas y distintas organizaciones campesinas, vienen planteando acerca del negocio de los agro combustibles, se pueden mencionar las siguientes:

- El cambio en el uso de la tierra
- Los incendios de montes y bosques para habilitar nuevos espacios cultivables.
- La fertilización nitrogenada que ha comenzado en los últimos años como resultado de que el rendimiento por hectárea es más alto.

Todo lo cual, da como lamentable consecuencia:

- La pérdida de soberanía alimentaria, el éxodo rural, la degradación de la tierra.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- La pérdida de la biodiversidad.
- El abuso a los derechos humanos por parte de la autoridades para garantizar la rentabilidad de los monocultivos que, de ahora en más, están dirigidos a abastecer al mercado energético.
- La pérdida de superficies cultivables apropiadas para alimentos.

Los argumentos a favor de los agro combustibles como mitigatorios de la emisión de dióxido de carbono, también han caído, no sólo por lo que se deduce de las consecuencias arriba enumeradas, sino por la comprobación científica reflejada en las declaraciones del premio Nóbel de Química Hartmut Michel, publicadas el año pasado en el país de España bajo el título: "Con los biocombustibles no se ahorran emisiones de CO₂", de la que a continuación, transcribimos el siguiente extracto:

Pregunta: Según una directiva de la Unión Europea, el 5,75% de todo el transporte basado en energías fósiles deberá ser sustituido por biocombustibles antes del 2010. ¿Es una estrategia equivocada?.

Respuesta del premio Nóbel: Recomendaría abolir esa directiva: con los biocombustibles no se ahorra emisiones de dióxido de carbono. Es evidente que tenemos que reducir las emisiones de dióxido de carbono si queremos frenar o reducir el calentamiento global, tenemos que cambiar de energías fósiles a energías renovables. Pero la producción y el uso del biogas o el biocombustible no son neutrales en cuanto a la producción de CO₂, porque al menos el 50% de toda la energía contenida en el biogas o en el biocombustible procede de fuentes fósiles, consultar texto completo en: "http://www.elpais.com/articulo/futuro/biocombustible/ahorran/emisiones/CO2/elpepusocfut/20070912elpepifut_4/Tes".

El G8 solicitó al Banco Mundial que abriera créditos para apuntalar el desarrollo de este tipo de cultivos en los países del sur, lo cual ha hecho, así como también los bancos regionales de desarrollo. Esto es, precisamente, el recetario que adoptan en nombre de todos nosotros, la llamada "Ley Falcó" y ahora las leyes que "adhieren" y "mejoran" a la misma". Pero casualmente, y contradictoriamente- un estudio de la OECD (la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico del G8) publicado durante el 2007, titulado "Biocombustibles ofrecen cura peor que la enfermedad", aconseja a los gobiernos-miembro abandonar los subsidios a este tipo de combustibles pues compiten con la alimentación. Indica además que la presión para expandir el uso de biocombustibles está generando tensiones insostenibles



Legislatura de la Provincia de Río Negro

que crearán disrupciones en los mercados sin generar beneficios ambientales, además de provocar la subida de los precios de los alimentos. Entre las consecuencias menciona la acidificación de suelos, el uso intensivo de agro tóxicos y fertilizantes, pérdida de la biodiversidad, toxicidad de los suelos. Hay que considerar que esta declaración de la OECD está dirigida a los países del G8, el club de los países más poderosos, para proteger sus intereses. Por eso mismo no puede ser motivo de asombro que termine diciendo el documento que conviene liberalizar las barreras arancelarias mundiales para que sean países como el nuestro, los que carguen con las consecuencias ambientales y sociales (las externalidades) del apetito que el norte tiene de energías.

A esta discriminación se está respondiendo positivamente cuando se aprueba el tipo de leyes y proyecto que hoy estamos objetando.

Ante tanta carga argumental puesta en evidencia desde distintos sectores respecto a los agro combustibles, no cabe más que reiterar nuestro rechazo por los efectos adversos que podría implicar el incentivo y desarrollo de esta propuesta en el territorio rionegrino. En tal sentido, considero que debería evaluarse el destino de las potenciales 100.000 hectáreas o más, que el gobierno provincial ha comprometido habilitar con riego en la región costera y valle medio rionegrinos, para ese destino.

El gobierno rionegrino deberá informarse y escuchar a las organizaciones sociales, campesinas y movimientos de base, acerca de la postura contraria a la expansión de los agro combustibles. De este modo, propiciará la planificación colectiva de las actividades económicas en el marco de la soberanía económica y territorial que cada región desea desarrollar.

Voy a referirme a las palabras de Jorge Rulli, integrante del Grupo de Reflexión Rural, quien junto a un equipo de técnicos, profesionales e investigadores advierten y denuncian acerca de las consecuencias de los agro combustibles.

"Estoy tratando tan solo de comprender cómo llegamos a una situación en que veinte millones de hectáreas estarán pronto cubiertas por OGM (organismos genéticamente modificados), cientos de plantas para hacer agro combustibles se levantan por doquier comprometiendo un proyecto de país, cientos de miles de indigentes sobreviven con planes clientelares, muchísima gente ingiere soja transgénica, algunos porque no tienen otra cosa que comer, pero muchos también en los sectores medios y altos porque les



Legislatura de la Provincia de Río Negro

gusta, ..."si millones de moscas comen basura, no pueden estar equivocadas..." Los muertos como consecuencia de los impactos por las fumigaciones se cuentan de a miles y mientras tanto, los jueces y cortesanos insisten en que poco saben de medio ambiente, como si la ignorancia pudiera excusarlos, y los mismos diputados y senadores que poco antes nos confesaban no saber qué cosa es un transgénico, levantan el brazo rapidito cuando se trata la ley de promoción a la Biotecnología y en ese voto unánime no hay una vez más, diferencias entre izquierdas y derechas."

Y para terminar, transcribo algunos párrafos de la declaración firmada por organizaciones rionegrinas y del resto del país, en rechazo a la expansión de los biocombustibles, y en apoyo a las organizaciones de la Unión Europea que reclaman por una moratoria mundial de los biocombustibles.

En defensa de la soberanía alimentaria y la biodiversidad. Nos oponemos a una segunda "Conquista del Desierto" a través de los Agro combustibles Fvske Menuco (General Roca), 25 de mayo del 2007

Ver completo:
"http://www.wrm.org.uy/temas/soberania_alimentaria/Conquista_d
esierto.html" y en Ingles
"http://www.tni.org/detail_page.phtml?
act_id=17263&banner_banner2&keywords="

"Rechazamos esta segunda "conquista del desierto" que intenta expandir las fronteras, no ya para sumar territorio a la producción ovina, como ocurrió a fines del siglo XIX y así favorecer a la oligarquía pampeana e intereses comerciales primordialmente británicos, sino a favor de una verdadera invasión de monocultivos en la Patagonia, esta vez destinados a la producción de agro combustibles. La palabra? desierto? implicaba, para el gobierno de Buenos Aires en 1879, un territorio despoblado que podía ser repartido y utilizado discrecionalmente. Hoy, con más elegancia política, gobiernos y sectores directamente interesados hablan de "crecimiento", "inversiones", "tecnología", "desarrollo sustentable" y "potencialidades", pero repiten el mismo esquema: el brutal saqueo, un saqueo que esta vez multiplica focos de contaminación, modos de explotación humana y consecuencias ambientales y sociales en gran escala."



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Rechazamos, no sólo estas formas de obtener energía, sino también y en primer lugar, las hipótesis de demanda energética y usos que se publicita en los medios, en la folletería empresarial, en programas universitarios subordinados a intereses privados y en los proyectos gubernamentales, fuertemente condicionados por los objetivos de grandes grupos industriales y especuladores bursátiles. Las demandas de las corporaciones, por grandes que sean, ni son justificadas ni constituyen las demandas de "la humanidad", sino que deben ser interpretadas como parte de una carrera de acumulación, competencia y conflictos (incluyendo guerras) que implica, justamente, más derroche en gran escala y no menos. Para cumplir con sus metas y mantener consenso, prometen mantener el nivel de consumo y privilegios en algunas regiones, sembrando en cambio pobreza mezclada con palabras bonitas y estadísticas sin respaldo empírico en el resto del mundo.

Rechazamos la pretensión de desarrollar los agro combustibles, por ser éste un mega-negocio que, en primer lugar, beneficia a grandes empresas agro exportadoras, patentadores de semillas, fabricantes de pesticidas y a un reducido número de intermediarios y promotores, en detrimento de los pequeños y medianos productores, de la diversidad biológica y de la producción, distribución social y consumo abundante de alimentos sanos.

Más aún, rechazamos toda decisión tomada en este sentido y las futuras acciones que los gobiernos llevan adelante sin la consulta a las comunidades y organizaciones de pequeños y medianos productores, sociales y ecologistas.

Rechazamos la pretensión de destinar grandes extensiones de territorio a monocultivos (transgénicos o no), excluyendo de este modo otros usos como es la producción de alimentos, lesionando la diversidad y la soberanía alimentaria.

Por estos motivos, y sólo como un ejemplo cotidiano, es que rechazamos la entrega de comida preelaborada en comedores escolares y otros, por contener soja o derivados de ésta, que contribuyen a la desnutrición infantil, atentando contra una nutrición adecuada. Proponemos en cambio que la millonaria cifra que se destina a ese fin sea volcada directamente a la compra de productos locales y/ o se subsidie con ese monto a los productores pequeños y medianos.

Rechazamos cualquier forma de producción que tenga como consecuencia el endeudamiento del productor rural, el desplazamiento de la población rural y la concentración de la tierra en pocas manos, sean de personas o sociedades nacionales o extranjeras.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Rechazamos por inconsistentes los argumentos para justificar el negocio de los agro combustibles, como por ejemplo: que generan empleo, que posibilitan diversificar cultivos, alimentar ganado, que contribuyen a mitigar el calentamiento global, y a resolver la supuesta crisis energética, etcétera.

Rechazamos el financiamiento y la intervención de cualquier empresa transnacional (Monsanto, Repsol, Cargill, Telefónica, Aquiline, etcétera), en instituciones públicas, por ejemplo: escuelas, programas educativos, centros de investigación, organismos estatales en general y con cualquier otra manera de incidir políticamente, por medio de fundaciones y ONG'S para promocionar la llamada ¿responsabilidad social empresaria?, y otros programas de relaciones públicas que tengan como fin, legitimar socialmente formas extractivas de bienes comunes y desalentar el control social sobre la economía.

Rechazamos las consultas públicas realizadas por países de la Unión Europea y la Comisión de la Unión Europea en relación a la producción "sostenible" de agro combustibles, incluyendo nuestro territorio, dando por supuesto nuestro apoyo, cuando no hemos sido consultados y nos oponemos a alimentar el transporte de los países ricos a costas de nuestras tierras.

Adherimos a la moratoria global de agro combustibles con el fin de frenar la devastadora expansión de cultivos de biomasa energética y lograr que, de una vez por todas, los gobiernos de la comunidad europea se dispongan a oír otras voces que la de las industrias interesadas y las ONG'S del norte y del sur financiadas por las mismas. Reclamamos asimismo que, durante esa moratoria, la población supuestamente "beneficiada" con el consumo en gran escala de los agro combustibles sea informada sin intermediarios sobre las consecuencias sociales, económicas, culturales y ambientales que ya se han observado con la producción de commodities ahora llamadas "energéticas".

Las consecuencias de la expansión de esos mismos monocultivos para la industria alimenticia, sabemos, ya han sido devastadoras y haría falta un inmenso plan de ocultamiento mundial para seguir esa trayectoria.

Queremos distribución y control social de la tierra, las semillas y el agua para la producción con destino regional, local y nacional.

Algunas de las organizaciones convocantes y firmantes: Asamblea Coordinadora Patagónica Contra el Saqueo y la Contaminación (coalición de vecinos y organizaciones sociales del Chubut, Río Negro y Neuquén), ATE



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

y CTA Río Negro, UNTER Central, Asamblea Comarcal del Paralelo del 42 Contra el Saqueo, Pastoral Social Alto Valle, Mesa de Trabajo Fvske Menuco, Movimiento de Mujeres en Lucha, Red Theomai, Grupo de Reflexión Rural, Asamblea Fiske Menuco Contra el Saqueo y la Contaminación, RENACE (Red Nacional de Acción Ecologista, integrada por más de setenta (70) organizaciones de la Argentina), Observatorio de Derechos Humanos Alto Valle del río Negro, Asamblea Comarcal Viedma/Patagones.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Derogase, a partir de la fecha de la publicación en el Boletín Oficial de la presente, la ley n° 3844, y todas aquellas que modifiquen o amplíen los términos de la misma.

Artículo 2°.- De forma.